RAD: 2015-00262-01

TRASLADO: De las excepciones de mérito propuestas por parte SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, se corre traslado por el término de cinco (05) días, los que empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del veintisiete (27) de mayo del mismo año. Bucaramanga, 19 de mayo de 2021.

XIMENA ALEXANDRA GÓMEZ BONILLA
Secretaria

RAD. – 2019-00014-00

TRASLADO: De las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada y los llamados en garantía –Arnulfo Pino, Equidad Seguros O.C. y Liberty Seguros S.A.-, se corre traslado por el término de cinco (05) días, los que empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del veintisiete (27) de mayo del mismo año. Bucaramanga, 19 de mayo de 2021.